AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES
EL DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL RISARALDA
CONSIDERANDO

Que el Subdirector (E) del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial del Sena Regional Risaralda, según Estudio Previo, solicita autorización para contratar dos (02) persona con el siguiente objeto igual: *"Prestar los servicios profesionales/personales en el laboratorio de ensayos mecánicos, para realizar las actividades técnicas específicas de ensayos de tracción, doblez y compresión, el desarrollo, implementación, mantenimiento y mejora del sistema de gestión de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Laboratorio de servicios tecnológicos del centro de diseño e innovación tecnológica industrial, durante la vigencia 2021."*

Que el Subdirector (E) del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial del SENA Regional Risaralda, reportó según análisis realizado que la necesidad solicitada por el Centro, es viable con el fin de cumplir el objeto del contrato establecido.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, esta Dirección Regional:

AUTORIZA

Al Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial a contratar los servicios de dos (02) persona para apoyar el área de laboratorios de Servicios Tecnológicos, con el siguiente objeto: "Prestar los servicios profesionales/personales en el laboratorio de ensayos mecánicos, para realizar las actividades técnicas específicas de ensayos de tracción, doblez y compresión, el desarrollo, implementación, mantenimiento y mejora del sistema de gestión de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Laboratorio de servicios tecnológicos del centro de diseño e innovación tecnológica industrial, durante la vigencia 2021."

Dada en Pereira al 4 de febrero de 2021

Autorización No. 124

HAIDEN DE JESUS CASTILLO BARBOSA
Director Regional (E)

Firmado digitalmente por Oscar Alberto Sánchez López

Vo.Bo. OSCAR ALBERTO SÁNCHEZ LÓPEZ
Subdirector (e) de Centro

Proyectó: Pamela Lozano Jaramillo – Apoyo Gestión Contractual

Revisión Jurídica: Estefanía Ramírez Marín – Abogada Apoyo Gestión Contractual

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co